

Luz Marina Casafranca dice que es un mal mensaje que se da a la sociedad

Consejera Regional considera que es intolerable que denunciado por violencia familiar siga en sus cargos

Avanza construcción de vía asfaltada turística Ollantaytamo Pumamarca



diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO

www.diariodelcusco.pe

S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 10746
Diario Judicial
12 PÁGINAS
Cusco, Sábado 5 de Octubre de 2024

Presidente de comisión de Justicia del Congreso dice que feriado largo afectará debate

Recién dentro de 15 días habrá nueva ley contra la delincuencia

Queda evidenciado que el Congreso sigue ajeno al dolor y daño que soporta la población por la actividad delictiva.

Mientras tanto diversas organizaciones se van sumando para participar en paro nacional que se ha convocado para el 10 de octubre.

Entre ellos a dos destacados profesores cusqueños

Entregaron Palmas Magisteriales 2024 a 17 docentes



Una vez más clausuraron paraderos informales de calle Pavitos y Av. Grau



Funcionarios de la Municipalidad del Cusco precisaron que medida implementada ayer es definitiva para los cuatro terminales y que no se permitirá que vuelvan a funcionar.

Sutep ratifica que el 16 de octubre inician huelga indefinida



Titular del Poder Judicial rechaza la Pena de Muerte



Ratifican que obras de Av. Pardo concluirán por administración directa



DICE QUE ES ILEGAL E IMPROPIA DE UN PAÍS DEMOCRÁTICO

PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL NO ESTÁ DE ACUERDO CON PENA DE MUERTE EN EL PERÚ



Presidente del Poder Judicial Javier Arévalo.

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, criticó la propuesta de aplicar la pena de muerte para delincuentes en Perú, calificándola como "demagógica, ilegal e impropia de un país democrático".

Durante su visita a Cajamarca, Arévalo enfatizó que este tipo de medidas no permiten corregir errores judiciales y que, además, la cadena perpetua ya está establecida como la pena máxima.

REFORMA NO SE HACE DE LA NOCHE A LA MAÑANA

De otro lado Arévalo se pronunció sobre la propuesta del Congreso para reformar integralmente en veinte días el sistema de justicia y penitenciario, subrayando que "se está pidiendo reformar el sistema de justicia y eso no se hace de la noche a la mañana".

Asimismo, pidió al Parlamento que agilice la aprobación de leyes fundamentales como la reforma del proceso laboral, la ley de flagrancia y la ley de oralidad civil, que son necesarias para optimizar el sistema judicial.

En cuanto a los plazos propuestos para desarrollar la iniciativa legal, Arévalo aseguró que 20 días no son suficientes para implementar una reforma de tal magnitud. Sin embargo, instó al Congreso a avanzar con la aprobación de los proyectos mencionados mientras se desarrolla la iniciativa de reforma.

MÁS PRESUPUESTO PARA EL SISTEMA JUDICIAL

El magistrado también demandó al Ejecutivo la asignación de 88 millones de soles para implementar nuevos juzgados y descargar procesos judiciales, lo que beneficiaría a la ciudadanía al fortalecer el servicio de justicia.

Sobre la reforma penitenciaria y el problema del hacinamiento en las cárceles, Arévalo aclaró que "la política penitenciaria es responsabilidad del Ejecutivo".

PROTEGER LA VIDA DE LOS POLICÍAS

Con respecto al incremento de la criminalidad, Arévalo consideró que la policía que enfrenta actos delictivos debe estar exenta de sanción penal si, en acto de servicio, causa lesiones a delincuentes.

"La vida del policía debe ser protegida; no puede haber responsabilidad penal para el policía que abate a quien ataca con explosivos o armas", afirmó. Sin embargo, señaló que si hay presuntos abusos, estos deben ser investigados por la Inspectoría de la Policía y, de encontrarse excesos, remitirse a la Fiscalía para iniciar el proceso penal.

DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL

El presidente del Poder Judicial también se refirió al derecho a la protesta social, indicando que no se debe criminalizar a quienes se manifiestan pacíficamente por sus derechos.

"Soy magistrado laboral y si unos trabajadores salen a protestar no vamos a decir que son unos criminales; pero si disparan, tiran una granada, están pidiendo cupos, los jueces sabrán distinguir entre quienes reclaman derechos y quienes son extorsionadores, y determinarán lo que corresponde de acuerdo a ley", señaló.



Titular del Poder Judicial cuestionó también plazo de 20 días otorgado por el Congreso para presentar propuesta de reforma del sistema de justicia y penitenciario.

OBRAS CONSIDERAN TAMBIÉN UN PARADOR TURÍSTICO, PLAZOLETA ARTESANAL Y CAMINO PEATONAL.

AVANZA CONSTRUCCIÓN DE VÍA ASFALTADA ENTRE OLLANTAYTAMBO Y PUMAMARCA

El Gobierno Regional Cusco, avanza la obra vial que permitirá mejorar la oferta turística para los sitios arqueológicos de Ollantaytambo – Pumamarca. El proyecto denominado, "Servicios Turísticos en Ollantaytambo", se desarrolla con una inversión superior a los 10 millones de soles y beneficiará directamente a más de 11 mil pobladores, que a partir de la entrega, tendrán la oportunidad de impulsar emprendimientos conexos a la actividad turística en la provincia de Urubamba.

"El turismo es uno de los sectores que más contribuye al crecimiento económico en la región Cusco, representa una de las principales actividades económicas, por lo que actualmente desde el Plan COPESCO, se avanza con la obra vial, que permitirá ampliar y mejorar la oferta turística hacia los restos arqueológicos de Pumamarca, ubicado a 10 minutos de la plaza del distrito de Ollantaytambo," enfatizó el gobernador regional, Werner Salcedo Álvarez.

Referente al avance de obra, el director ejecutivo del Plan COPESCO, Juan Antonio Durand Galindo, señaló que la obra a la fecha registra un 48% de ejecución física y se prevé acelerar el proceso constructivo de obra, después de haber logrado los permisos desde de la Dirección Desconcentrada de Cultura.

Cabe destacar, que actualmente se ejecutan los trabajos de enrocado de vía, capa de subrasante, sub base, base y la conformación para los gaviones en los 3.7 kilómetros de vía, además se adquirió mayor material, lo que permitirá incrementar personal obrero y avanzar el proceso constructivo; es preciso indicar que más del 80% del personal que labora en el proyecto, son residentes de la provincia de Urubamba.

El Mejoramiento de los Servicios Turísticos en Ollantaytambo, es un proyecto integral, orientado a potenciar la actividad turística y tiene previsto la construcción de un parador turístico, acondicionamiento de plaza artesanal con tótems interpretativos, mejoramiento de la vía peatonal, mejoramiento de la carretera de 3.7 kilómetros y la construcción del puente Muris. Infraestructuras que en conjunto permitirán potenciar la actividad socioeconómica de la población y que próximamente será puesto a disposición para que la población de nuestro país y los turistas de diferentes naciones, puedan conocer los restos arqueológicos de Pumamarca, ubicado en el distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba de nuestra región del Cusco.



Nueva carretera tendrá alto impacto económico.

SEÑALA QUE ES FALSO QUE CHIBOLÍN LE REGALÓ UN TRAJE A DINA BOLUARTE

ABOGADO DE JEFA DE ESTADO DICE QUE HENRY SHIMABUKURO ES UN MENTIROSO

El abogado de la presidenta Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, señaló que se pedirá al empresario Henry Shimabukuro rectificar sus declaraciones respecto a la supuesta vinculación del mandatario con el presentador de televisión, Andrés Hurtado.

"Eso es absolutamente falso, tal es así que estamos solicitándole la rectificación mediante una carta notarial", dijo el letrado.

Portugal refirió que una acción de esta índole "es inusual para la presidenta", pero en esta oportunidad no tolerará lo que calificó repetidas veces como una falsedad.

Señaló que ella "es bastante tolerante, incluso con las infamias y las mentiras, pero esta en particular no la ha tolerado", manifestó.

El abogado indicó que Shimabukuro fue quien difundió cuestionamientos diversos sobre la mandataria, referidos incluso a su gestión en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Sin embargo, cuando en la fiscalía se le han pedido pruebas al respecto, ha dicho no tenerlas, refirió.

Shimabukuro declaró a un programa periodístico que Andrés Hurtado, conocido como 'Chibolín', habría regalado a la jefa del Estado el vestido con el cual juró en el cargo de presidenta de la República en diciembre de 2022. Al respecto, Portugal lamentó que se lancen ese tipo de afirmaciones sin ningún sustento.

VEHÍCULO PRESIDENCIAL

En cuanto a la supuesta participación del vehículo oficial presidencial en el caso de Vladimir Cerrón, el abogado descartó intención de ocultar información, y señaló que la mandataria dispuso que se entregara al Ministerio Público toda la documentación solicitada.

Esta incluye la bitácora de desplazamientos del auto, el registro de salida y retorno y la lista de oficiales asignados a la presidenta. Indicó que, en este punto, resultó inusual que la fiscalía hiciera este requerimiento de información a las 15.00 horas, pidiendo que se le entregue lo solicitado antes de que acabe el día.

"Nunca, cuando he asesorado a alcaldes o congresistas, el Ministerio Público nos ha solicitado en el día la información" que requiere, indicó. Añadió que, desde su punto de vista, ello "no es una investigación, sino una persecución".

DICEN QUE FIN DE SEMANA LARGO AFECTARÁ LAS SESIONES DE TRABAJO

AFIRMAN QUE RECIÉN DENTRO DE 15 DÍAS SE TENDRÁ LISTO LA LEY DE TERRORISMO URBANO



Congreso se dará su tiempo para asumir medidas contra la delincuencia que cada día quita la vida a peruanos

El dictamen referido al terrorismo urbano, que busca enfrentar los delitos de extorsión y sicariato, estará listo recién dentro de 15 días, estimó el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Isaac Mita Alanoca.

"Esperemos por lo menos unos 15 días, es un aproximado, es un tema es serio que requiere de una atención prudente", dijo en diálogo con la prensa, tras explicar que la próxima semana hay feriados largos, lo que evitar que puedan reunirse.

Dijo que se trata de un tema complejo, dado que implica la vida de las personas, las libertades sociales y la necesidad de darle seguridad a los peruanos.

Mita Alanoca indicó también que el término de terrorismo urbano, como propone el Ejecutivo para tipificarlo en el Código Penal, no sería lo más adecuado.

"Se analizará si es conveniente o no el término terrorismo urbano; como se ha visto en opiniones de especialistas, esta situación debe corregirse y tipificar de acuerdo al Código Penal, necesitamos tiempo prudencial para analizarlo con mucho criterio", reiteró.

Respecto a la propuesta del Poder Ejecutivo para sancionar con 10 a 15 años de prisión la toma de carreteras y la interrupción del tránsito, el presidente de la Comisión de Justicia refirió que hay derechos reconocidos por la Constitución.

"Hay que diferenciar, acá no se puede aprovechar para extralimitarse en las acciones como ha venido sucediendo, por eso es importante la prudencia para que no primen los intereses parciales ni de grupo sino del país y de mantener la seguridad ciudadana", aseveró.

Sostuvo que, en la medida que el dictamen de terrorismo urbano se encuentra en cuarto intermedio en el pleno, se evaluará en la Comisión de Justicia el dictamen del Ejecutivo, que llegó fuera de hora el día en que se debatió el tema en el pleno.

Se analizará en forma multipartidaria, con aportes de la ciudadanía y de los especialistas, concluyó.



Presidente de la comisión de Justicia del Congreso Isaac Mita.

DISTINGUIERON AL DOCTOR CARLOS CASAFRANCA SANTOS POR SUS 30 AÑOS AL SERVICIO DE LA SALUD

En ceremonia protocolar realizada este último jueves 3 de octubre en el auditórium del Colegio Médico conmemorando el Día de la Medicina Peruana, distinguieron al Doctor Carlos Casafranca Santos por sus 30 años al servicio de la salud, oportunidad donde el Decano y su directiva de este ente deontológico reconoció su labor al servicio de la población cusqueña en este tiempo prolongado, lleno de satisfacción por el haber cumplido con el juramento hipocrático que los hombres de la medicina solo pueden hacerlo, en el deber y compromiso hacia la sociedad.

El Doctor Carlos Casafranca Santos especialista en oftalmología, estudió en la Universidad San Martín de Porres, desempeñándose laboralmente en el hospital de EsSalud del Cusco y la clínica MAC SALUD, como un excelente profesional a carta cabal y muy apreciado por el trabajo desarrollado durante estos 30 años que muy merecido reconocimiento le brinda el Colegio Médico del Cusco.

Actualmente, es docente de la Universidad Andina del Cusco, donde imparte sus conocimientos a futuros profesionales de la salud, con dedicación, conocimiento y experiencia que a lo largo de 30 años ha sabido plasmar en la atención de la salud de la población y sobre todo cusqueña.



EN RECHAZO A LA INACCIÓN FRENTE A LA DELINCUENCIA

CRECE RESPALDO AL PARO NACIONAL CONVOCADO PARA EL 10 DE OCTUBRE

Hasta el momento, dirigentes de las distintas asociaciones de transportistas de Lima no se ponen de acuerdo respecto a una nueva paralización del sector para este jueves 10 de octubre, ante las sangrientas extorsiones de las que son víctimas desde hace varios meses.

Al respecto, el presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, dijo que no acatarán ningún paro nacional, pues dieron el plazo de un mes al Ejecutivo y el Legislativo para que coordinen acciones y soluciones sus reclamos.

Por su parte, Hernán Mendieta, presidente de la Asociación de Transportistas Nacional e Internacional, ratificó que la medida se llevara adelante y congregara al 90% de gremios de dicho sector. Asimismo pidió a los asociados de Anitra que participen en la protesta.

Dijo también que a este paro nacional se sumarán integrantes de la Confederación Nacional de Usuarios del Perú, además de los bodegueros, quienes también han denunciado ser víctimas de extorsiones. "Está confirmado el paro para el 10 de octubre", declaró.

Por su parte dirigentes del transporte urbano y comerciantes del emporio comercial de Gamarra y otros sectores tras varias horas de reunión advirtieron que llevarán el paro nacional multisectorial si el Gobierno no toma medidas decisivas en la lucha contra la criminalidad.

La reunión, que tuvo lugar en la sede de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil, también contó con la participación de Carlos Choque, presidente de la Federación de Empresarios de Gamarra, quien pidió a la ciudadanía unirse a la causa.

Cabe precisar que a diferencia de la movilización del 26 de septiembre, que se centró en Lima Metropolitana, el paro nacional anunciado se extenderá a empresas de transporte en todo el país, con la participación de representantes de distintas regiones. Hace un par de días los dirigentes de los transportistas del Cusco anunciaron que la medida de fuerza será analizada este fin de semana.

PREMIER CUESTIONA MEDIDA DE FUERZA

El premier Gustavo Adrianzén con respecto al paro nacional de transportistas del 10 de octubre, subrayó que el Gobierno respeta el derecho a la protesta, pero expresó su preocupación por la inclusión de otros grupos en una protesta que, según él, debería tener un enfoque específico en las demandas del sector transporte.

"Yo no puedo coincidir que en un momento como este se pretende hacer un paro nacional, y sobre lo que fue una reivindicación muy puntual de los transportistas, quieran ahora auparse otros gremios", declaró el premier.

Su crítica se centró en la participación de organizaciones como los bodegueros, quienes planean unirse al paro para denunciar la creciente inseguridad que afecta sus negocios.

Adrianzén señaló que la seguridad ciudadana es una prioridad para el Gobierno, recordando la reciente declaración del estado de emergencia en varias zonas del país.

Según el premier, esta medida fue una respuesta directa al "clamor popular" que pedía acciones concretas ante el aumento de la criminalidad. No obstante, reconoció que algunos sectores siguen insatisfechos con los esfuerzos del Ejecutivo para combatir la inseguridad.

"La seguridad ciudadana es una tarea de todos, y así, discúlpenme, como algunos se sienten insatisfechos con las medidas que estamos adoptando, nosotros tenemos que decirles que hemos declarado el estado de emergencia", agregó Adrianzén.

El premier también insistió en que es importante mantener el enfoque en las reivindicaciones originales de los transportistas y evitar que otros gremios desvirtúen la protesta, transformándola en una manifestación más amplia.



A la fecha tibias medidas no logran el objetivo de devolver tranquilidad a la poblacion.





ENTRE ELLOS DOS PROFESORES DEL CUSCO FUERON GALARDONADOS

ENTREGARON PALMAS MAGISTERIALES EN CEREMONIA ESPECIAL A 17 DOCENTES

Al entregar las Palmas Magisteriales a 17 destacados docentes, el ministro de Educación, Morgan Quero, reafirmó el compromiso del Gobierno para seguir trabajando por una educación que valore a sus maestros, los apoye y reconozca como un pilar fundamental de la nación. En la ceremonia, desarrollada en el Centro de Convenciones de Lima, fueron reconocidos 5 docentes en la categoría Educador, 7 en la categoría Maestro y 5 en la categoría Amauta.

CATEGORÍA EDUCADOR

En la categoría Educador, fueron condecorados Richard Peralta Oviedo (Cusco), Encarnación Fátima Huamaní Portilla (Arequipa), Serafín Calderón Mayta (Puno), Nery Rita Peñaloza Arana (Moquegua) y Agustino González Erpillo (Madre de Dios).

CATEGORÍA MAESTRO

La distinción fue otorgada a Misael Vásquez Ampuero (Lima Metropolitana), Selene Luz Chijchiapaza Chamorro (Pasco), Carlos Enrique Murga Bobadilla (La Libertad), María Luisa Medina Vásquez (Ica), Manuel Enrique Chenet Zuta (Huancavelica), Diana Margaret Casmiro Lugo (Huánuco) y Elías Mansueto Márquez Santiago (Lima Provincias).

CATEGORÍA AMAUTA

En esta categoría fueron condecorados Silvia Georgina Aguinaga Doig (Lambayeque), Eduardo Paz Esquerre (La Libertad), Exaltación Yolanda Argote Ríos vda. de Ortega (Lima Metropolitana), Gloria Antonio Peña Ríos de Niño de Guzmán (Cusco) y Agustín Montes Ruiz Cornejo (Cusco).

Los galardonados en las categorías Educador y Maestro recibirán una bonificación mensual vitalicia de 1,000 y 1,500 soles, respectivamente, en tanto que los distinguidos en la categoría Amauta recibirán 15,000 soles por una única vez.

CEREMONIA E HISTORIA

La ceremonia que contó con la participación de la presidenta de la república, Dina Boluarte, el ministro Quero expresó su agradecimiento a los 17 maestros excepcionales que han dedicado su vida al servicio de la educación y al servicio del país.



Ayer se desarrolló ceremonia especial .

"Ustedes son guardianes tutelares de la diversidad cultural que nos caracteriza, y, como maestros de corazón, son guías y referentes para nuestros hijos acompañándolos en la construcción de su identidad y de su amor por el Perú", afirmó.

La condecoración Palmas Magisteriales, creada en 1949, es el máximo reconocimiento que otorga el Estado, a través del Ministerio de Educación, a profesionales que hayan realizado una contribución extraordinaria a la educación y el desarrollo del país.

Entre las personalidades que han recibido esta distinción en la categoría de Amauta figuran el tradicionalista Ricardo Palma, el arqueólogo Julio C. Tello, los historiadores Raúl Porras Barrenechea y Jorge Basadre, el psiquiatra y filósofo Honorio Delgado, la investigadora María Reiche y los escritores José María Arguedas y Julio Ramón Ribeyro.

ERNESTO CHOQUEHUAYTA SE PRONUNCIÓ ASÍ EN EL 67° ANIVERSARIO DE LA ENTIDAD

GERENTE REGIONAL DE SALUD PROMETE SEGUIR MANTENIENDO ACTUAL SERVICIO DE SALUD EN CUSCO

"Sigamos construyendo la salud de la población de la mejor manera, sigamos manteniendo el adecuado estándar de servicio en las 13 provincias y en las distintas unidades ejecutoras", destacó el gerente regional de Salud, Ernesto Choquehuayta Morales en el marco de la ceremonia central por el sexagésimo séptimo aniversario institucional de la Gerencia Regional de Salud (GERESA).

Durante su alocución, además, convocó a los diferentes sectores de la GERESA al diálogo, la unidad y la sana convivencia para lograr los objetivos en lo que va del presente año por la salud del pueblo.

Choquehuayta Morales, enfatizó que, más allá de las diferencias existentes, "somos parte de una misma familia que brinda atención de salud en las dimensiones de personas y comunidad en coordinación con una gestión eficaz y eficiente con la sociedad organizada".

"Somos una institución descentralizada y nos ratificamos en construir nuestra institución de la mejor manera contribuyendo a una mejor calidad de vida de la población de la región", refirió.

Consideró que el sector salud es capaz de superar diferencias, así como puntos de vista para buscar consensos, teniendo en consideración la misión y visión en salud.

"Aprovecho esta oportunidad, este día de aniversario como institución para reconocer, saludar y felicitar a cada una de las oficinas y estrategias que trabajan en salvaguarda de la salud del pueblo cusqueño", enfatizó.

En la ceremonia central, el titular de la GERESA, hizo entrega de una moderna minivan que posibilitará a la parte administrativa y asistencial a efectuar supervisiones en las distintas ejecutoras del sector.

Del mismo modo, se cumplió una ceremonia litúrgica y procesión de la sagrada imagen del Señor de los Milagros.

En el acto central, participaron, además, funcionarios, trabajadores administrativos, así como asistenciales que fueron partícipes del izamiento del Pabellón Nacional y Bandera del Cusco.



Gerente regional de Salud Ernesto Choquehuayta.

MEDIDA DE PROTESTA HA SIDO PROGRAMADO EL 24 DE OCTUBRE

DOS MIL OBREROS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CUSCO ESTARÁN EN LIMA EN MARCHA NACIONAL

El secretario general del Sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil del Cusco, Héctor Calla Chura, anunció que Cusco estará presente en la movilización nacional que convoca su central dirigencial para el próximo 24 de octubre.

Indicó que por lo menos estarán presentes con más de dos mil trabajadores del andamio, que hasta la fecha han confirmado participar en esta protesta, allá en la capital de la república, la misma que es contra la criminalidad, así mismo exigiendo la atención a su plataforma de exigencias laborales.

"Actualmente, estamos realizando bajada a bases y hay la aceptación de los compañeros de participar en esta jornada nacional, por tanto, el 24 de octubre los trabajadores de Construcción Civil vamos a hacer sentir nuestra voz de protesta ante el gobierno, para que implementen las acciones contra la extorsión y el vicariato", señaló.

Calla Chura, fue claro en manifestar que en el sindicato, hay preocupación por el crimen organizado que viene ganando terreno en el país, el cual no se debe de permitir, por ello demandan al gobierno asumir acciones oportunas, a esto, también la población debe de apoyar para frenar esta ola de crímenes en el país.

Más delante, dijo que a pesar de que vienen pasando serios problemas, un buen porcentaje de sus agremiados se hallan desocupados por falta de puestos de trabajo, refirió que participan en las jornadas de protesta que convoca sus dirigentes nacionales.

Finalmente, anunció que el viaje que realizarán a la capital de la república para participar en la movilización nacional del 24 de octubre será costeado por cada uno de los obreros del andamio, con el apoyo decidido de la dirigencia del sindicato, finalizó.



Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792

Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana

Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2008-13250

www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

CMYK

FUNCIONARIOS DE MUNICIPALIDAD DEL CUSCO ASEGURAN QUE ESTA VEZ ES LA DEFINITIVA

NUEVAMENTE CLAUSURARON TERMINALES DE TRANSPORTE DE CALLE PAVITOS Y AV. GRAU



Autoridades municipales aseguran que la medida es definitiva y locales no serán reabiertos.

Aseguran que con el objetivo de imponer el principio de autoridad y resguardar la seguridad de los cusqueños y visitantes, la Municipalidad Provincial del Cusco, desarrolló un nuevo operativo inopinado, en 4 terminales informales de transporte, ubicados en la Av. Grau y calle Pavitos y que brindan servicio en la ruta de Cusco a Urubamba y viceversa.

El operativo estuvo liderado por la Dirección de Orientación y Fiscalización, la Gerencia del Centro Histórico, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y el apoyo de la Policía Nacional del Perú, y se dispuso una vez más la clausura definitiva de los locales y la renovación de hitos que fueron retirados por algunos malos conductores.

Cabe señalar que, estos terminales, además de no contar con las autorizaciones correspondientes, operaban vulnerando la normativa de zonificación del Centro Histórico.

EX MINISTRO DE SALUD DE VIZCARRA PODRÍA SER INHABILITADO POR DIEZ AÑOS

APROBARON INFORME FINAL DE DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA VÍCTOR ZAMORA

La Comisión Permanente del Congreso aprobó el informe final de la denuncia constitucional contra el exministro de Salud, Víctor Zamora Mesía, que recomienda inhabilitarlo por 10 años en el ejercicio de la función pública, por presunta infracción a la Constitución y por presuntos delitos en su actuación como ministro durante la pandemia de la Covid-19.

La denuncia que concluye acusar al exministro por infracción del articulo 9 de la Constitución y la presunta comisión del delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, durante su gestión para contener la pandemia de la covid-19 en el país.

El informe final fue sustentado por la presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, María Acuña Peralta (APP), y por el congresista delegado del caso, Jorge Montoya Manrique (HyD).

Montoya Manrique atribuyó al exministro de Salud presunta responsabilidad por la obstaculización en la adquisición de oxígeno medicinal al 93 % y la imposición del oxígeno medicinal al 99 % en los establecimientos de salud.

Asimismo, por no haber observado el Decreto de Urgencia 028-2020 para la adquisición de más de un millón de pruebas rápidas, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) no recomendaba esta forma de detección del virus.

“Ambas acciones llevaron a la pérdida de miles de peruanos y peruanas, vulnerando el derecho a la vida”, refiere el texto aprobado.

PREMIER PIDE AL CONGRESO OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN DEBATE SOBRE NUEVA LEY DE TERRORISMO URBANO

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, solicitó al Congreso la participación del Poder Ejecutivo en el debate sobre la figura del terrorismo urbano; propuesta que empezó a discutirse en el Legislativo y quedo en cuarto intermedio para afinar los alcances de la norma.

“Nos ha llamado la atención que no haya sido tomado en cuenta el proyecto que mandó en horas de la mañana el Poder Ejecutivo”, mencionó, en referencia al documento enviado por su despacho con propuestas sobre el tema.

En declaraciones a la prensa, Adrianzén expresó su preocupación por la falta de consenso en torno a las medidas propuestas, las cuales, según afirma, buscan endurecer las sanciones por actos de violencia en las ciudades.

“Tengo entendido que se está trabajando en un texto sustitutorio”, señaló. Consideró, por tanto, que es necesario que el Congreso permita al Poder Ejecutivo participar en el debate para exponer sus inquietudes.

El jefe de Gabinete calificó los actos delincuenciales que vienen dándose en el país como “terrorismo urbano” y subrayó que se deben utilizar los términos adecuados para describir la situación.

“No tenemos que estar utilizando ningún otro tipo de lenguaje. A las cosas hay que llamarlas como son, y eso es terrorismo urbano”, aseveró.

PROTECCIÓN PARA PNP Y FF AA

Agregó que el Ejecutivo ha propuesto una disposición complementaria final para proteger a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas durante los estados de excepción.

“Lo hacemos pensando en instituciones tutelares de la República que merecen la protección constitucional y legal cuando se actúe en estados de excepción”, explicó.

El jefe de Gabinete también indicó respetar las movilizaciones pacíficas, reconociendo el derecho de los ciudadanos a protestar.

“Nosotros vamos a respetar, como lo hemos venido haciendo, las movilizaciones y las protestas. Consideramos que es legítimo derecho del ciudadano expresarse libremente; el único llamado que hacemos es que la protesta sea pacífica”, declaró.

No obstante, expresó su desacuerdo con la posibilidad de un paro nacional de transportistas en las circunstancias actuales.

“No puedo coincidir en que, en un momento como este, se pretenda hacer un paro nacional, y sobre lo que fue una reivindicación de los transportistas quieran sumarse otros gremios”, manifestó.

En ese sentido, hizo un llamado al gremio de transportistas para retomar el diálogo y buscar soluciones consensuadas: “Hago un llamado al gremio de transportistas para llegar nuevamente a una mesa de diálogo para seguir buscando medidas que puedan darnos las soluciones que deseamos”.

LEY DE CRIMEN ORGANIZADO

Respecto a la propuesta de derogar la ley de crimen organizado, Adrianzén precisó que lo que el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ha propuesto es hacer una revisión de la norma.

“Seremos respetuosos de las decisiones del Congreso y lo hacemos en el marco de la división de poderes”, puntualizó.



Gustavo Adrianzén, presidente del Consejo de Ministros.



Editorial

LA DESESPERACIÓN ANTES DEL 11/10

Entramos en una semana que seguramente tendrá muchas interrogantes y mucha desesperación, puesto que los plazos se acortan y existen muchas condicionantes para que, ya sea la revocatoria funcione o avance, o finalmente para que una persona se inscriba en un determinado partido político, pero con mucha esperanza de que vaya a pasar la valla electoral de las elecciones generales del 2026.

Las elecciones generales de Perú de 2026 se realizarán el domingo 12 de abril de 2026, para elegir al presidente de la República, 2 dos vicepresidentes, 190 congresistas de la República (60 senadores y 130 diputados) y 5 parlamentarios andinos para el período gubernamental 2026-2031.

Según ya indicó el mismo ente regulador del proceso, el JNE, si en esta oportunidad los partidos políticos, que ya son como 60 hasta ahora aptos para este proceso, no pasaran la valla electoral del 5%, entonces quedan automáticamente fuera de la contienda electoral del proceso regional y municipal, fecha importante será el 4 de octubre para tener gobernadores regionales y alcaldes en todos los rincones del país.

Pero como ya dijimos, si en las elecciones generales no pasan la valla, entonces no participarán en las regionales, y los candidatos, mayoritariamente a diputados y senadores, se quedarán con la esperanza de ser elegidos, porque no podrán participar, pero además de ello, su inscripción es clave, pues los buenos líderes y aquellos que se hacen llamar líderes, podrían quedar fuera de toda contienda así tengan una buena cantidad de votos en su comunidad, pero la valla será crucial.

Hablando de la inscripción, este 11 de octubre también es ese plazo que deben tener los participantes, pues de no ser así, quedarán fuera, y lógico, sus aspiraciones políticas también, pues bajo estas reglas de juego electoral, lo bueno es que sólo quedarán partidos políticos bien organizados y con un presupuesto de trabajo bien generado, además que de los 60 partidos, creemos que apenas pasarán unos 15 a lo máximo, lo que lleva a que las elecciones regionales y municipales serán mucho más tranquilas en referencia a la cantidad, pues calidad ya sabemos qué sucede.

Si nos vamos a la revocatoria que algunos ciudadanos pregonan, ese tema está por cerrar en una de sus etapas, pues entregar firmas es importante, pero luego vendrá la posibilidad de tachas de firmas o registro de las mismas, con lo que un proceso, cualquiera fuera, podría quedar fuera de contienda y lógico, veremos cómo es que se quedan sin las ganas de llevar adelante el proceso del sí o del no.

Como vemos, la desesperación y tal vez algo de estrés rondará en la cabeza de quienes buscan ser autoridades, o quienes busca revocarse autoridades, un largo proceso que ahora viendo, es bastante corto, pero donde veremos quienes se apuntan a un partido político con todas sus prerrogativas y condiciones internas, porque el líder sólo no podrá generar la confianza total, en esta oportunidad se necesitará que todo el conjunto pueda avanzar de forma sincera, amistosa y prudente, pero con un aval económico que muchos no cuentan y las polladas no siempre son las mejores condiciones presupuestales.

Veremos qué pasa de aquí al 11 de octubre, una situación curiosa, pero que nos mostrará los verdaderos rostros de quienes quieren ostentar el poder, sea nacional o regional.

EL DIARIO DEL CUSCO
Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792

Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana
Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2008-13250
www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

CONSEJERA REGIONAL EXIGE SANCIÓN FIRME CONTRA FUNCIONARIO MALTRATADOR DE SEDACUSCO

"NO SE PUDE TOLERAR QUE UN ACUSADO DE VIOLENCIA FAMILIAR SIGA EJERCIENDO CARGOS PÚBLICOS"

La consejera regional por la provincia de Quispicanchi Luz Marina Casafranca expresó su desazón por la forma como una persona acusada de violencia familiar siga ejerciendo cargos públicos como si nada pasara. "Lamentablemente Cusco está en los primeros lugares a nivel nacional en la lista negra de violencia a la mujer y no se puede tolerar que un funcionario público siga en sus funciones como si nada hubiera pasado".

"Además de la Ley que es firme en la defensa de la mujer, aquí también hay cuestiones éticas y morales. ¿Cómo es posible cuando la región, tiene uno de los mayores indicadores y porcentajes de violencia a nivel nacional, permitamos y sobre todo toleremos que una persona agresiva, que violenta psicológicamente a su familia, porque es el grupo familiar, no solo estamos hablando de la esposa, sino estamos hablando también de los niños, de los hijos, que no tienen por qué someterse a un trato como el que se ha dado, permanezca en sus cargos"?.



PERÚ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Cusco, 05 de setiembre del 2024.

OFICIO Nro.1176 -2024-REGPOL CUSCO/DIVOPUSC-COM.FAM-SIVF.

SEÑOR : JUEZ DEL JUZGADO DEL MODULO DE VIOLENCIA FAMILIAR - CUSCO

ASUNTO : Remite Informe Policial N°428-2024, por motivo que se indica

REF. : RV0120240009595.

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de remitir adjunto al presente el Informe Policial N°428-2024-REGPOL /CUSCO-C.FAMILIA /SIVF. A folios ( ), sobre las diligencias efectuadas en el marco de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar" Ley 30364 y su modificatoria D.L. 1386. (MALTRATO FISICO, PSICOLOGICO, SEXUAL Y/O ECONOMICA PATRIMONIAL), "psicológico" en agravio de la persona Mery Janeth PALOMINO PINTO (43) AÑOS con DNI 41005510 en contra de la persona de Juan Ernesto FIGUEROA VARGAS (41)AÑOS con DNI NRO 23949558, hecho ocurrido el 04SET24 a 10:00 horas aprox. en Jr Justicia H-12-Wanchaq. Fiscal a cargo RMP.Dra.Karola ESCALANTE CCORI, Fiscal Adjunta de la fiscalía provincial corporativa especializada en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar de Wanchaq.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima personal.

Dios guarde a Ud.

KVV/ref.

Caso de violencia familiar ejercido por funcionario de SEDACUSCO no tiene respuesta adecuada de instituciones que luchan contra la violencia a la mujer.

"Esto es inaudito. Yo escuchaba a la prefecta del Cusco que ni siquiera quería abordar este tema. Debería de dar señales de inmediato ante una situación como esta, hace rato debió haber sido destituido. Pero como aquí hay una especie de cofradía esto no provoca ninguna sanción. Yo creo que tenemos que dar las instituciones señales claras de que estamos en contra de todo tipo de violencia, y peor si es que este se ejerce en contra del grupo familiar. En este caso hay un código de ética que todo funcionario público tiene que cumplir, en la Sunarp ejerce también un cargo de confianza, hace rato debió ser retirado", puntualizó Luz Marina Casafranca.

"Si vamos a dejar pasar esto, más adelante se pueden normalizar los hechos. Entonces yo llamo a las organizaciones de mujeres, a las instituciones, en este caso al centro de emergencia mujer, que depende del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a hacer las alertas y que se tomen las acciones inmediatas. No es posible que tengamos a un director, supuestamente que representa a la sociedad civil, que sea un maltratador. Este señor ha evidenciado que no tiene ética ni moral, por eso no deja los cargos, queda entonces a las entidades donde cumple funciones que lo destituyan. Es un mal ejemplo para la sociedad", sentenció la autoridad regional.

DICE QUE CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO ES IMPULSADO POR UN SECTOR IDEOLOGIZADO

RECONOCIDO ABOGADO HUMBERTO ABANTO RECHAZA CUESTIONAMIENTOS A LA LEY DE CRIMEN ORGANIZADO

El abogado penalista, Humberto Abanto, respondió fuerte y claro a las críticas que surgieron contra la reciente y estrenada ley de crimen organizado, apuntando directamente al fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena.

Aseguró de que todo se trataría de una campaña de desprestigio proveniente de un sector "ideologizado" que busca acabar con el sistema político, resaltando que es un señalamiento por el poder y no por la normativa.

"Estamos ante una campaña contra una ley que le quita a un sector ideologizado del país la posibilidad de seguir destruyendo el sistema político. Esta campaña es por el poder, no es por la ley, no es contra el crimen organizado", aseveró.



Abogado Humberto Abanto

El letrado destacó que, de los tres pasos para concretar el allanamiento, solo en el segundo se necesita la presencia de la defensa del acusado, más no para el descerraje o incautación. "Lo que la ley dice es que se puede allanar, lo que no se puede es registrar", argumentó.

"Hay dos posibilidades. O esta gente tiene un problema muy profundo de comprensión lectora o tiene una gran mala fe y quiere engañar a la opinión pública", en referencia a fiscales que afirman que no pueden cumplir con la diligencia.

Es así como el penalista apuntó hacia el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, de estar detrás de la campaña de desprestigio que tiene como fin generar pánico y así derogar la normativa.

"Todo lo que hemos visto en la prensa es una campaña que yo estoy seguro y lo digo directamente, el Congreso debería tomar nota, manejada directamente por el fiscal de la Nación para hacerle creer a la opinión pública que los fiscales no pueden llevar adelante un allanamiento y generar un estado de pánico moral que provoque la revocatoria de una ley", sentenció.

"Si los señores fiscales no quieren demorarse, llevan un defensor público e inician el registro sin ningún problema", finalizó.

CAPTURAN A POLICÍAS QUE SE APROVECHARON DE CHOFER EBRIO PARA QUITARLE DOS MIL SOLES

Los suboficiales de la Policía Jesús Anderson Batallanos Guitton (31) y Marcoantonio Huamán Macuri (31) fueron detenidos por agentes de la Dirección Contra la Corrupción, por el cobro de 2 mil soles a un ciudadano en estado de ebriedad, a quien además trasladaron hasta su vivienda.

Mediante una orden de detención preliminar por el plazo de siete días, la Policía Anticorrupción detuvo a los agentes, que laboran en el Escuadrón de Emergencia, en sus respectivas viviendas. Los inmuebles fueron allanados por la disposición judicial. La Fiscalía Anticorrupción los investiga por el delito de cohecho.

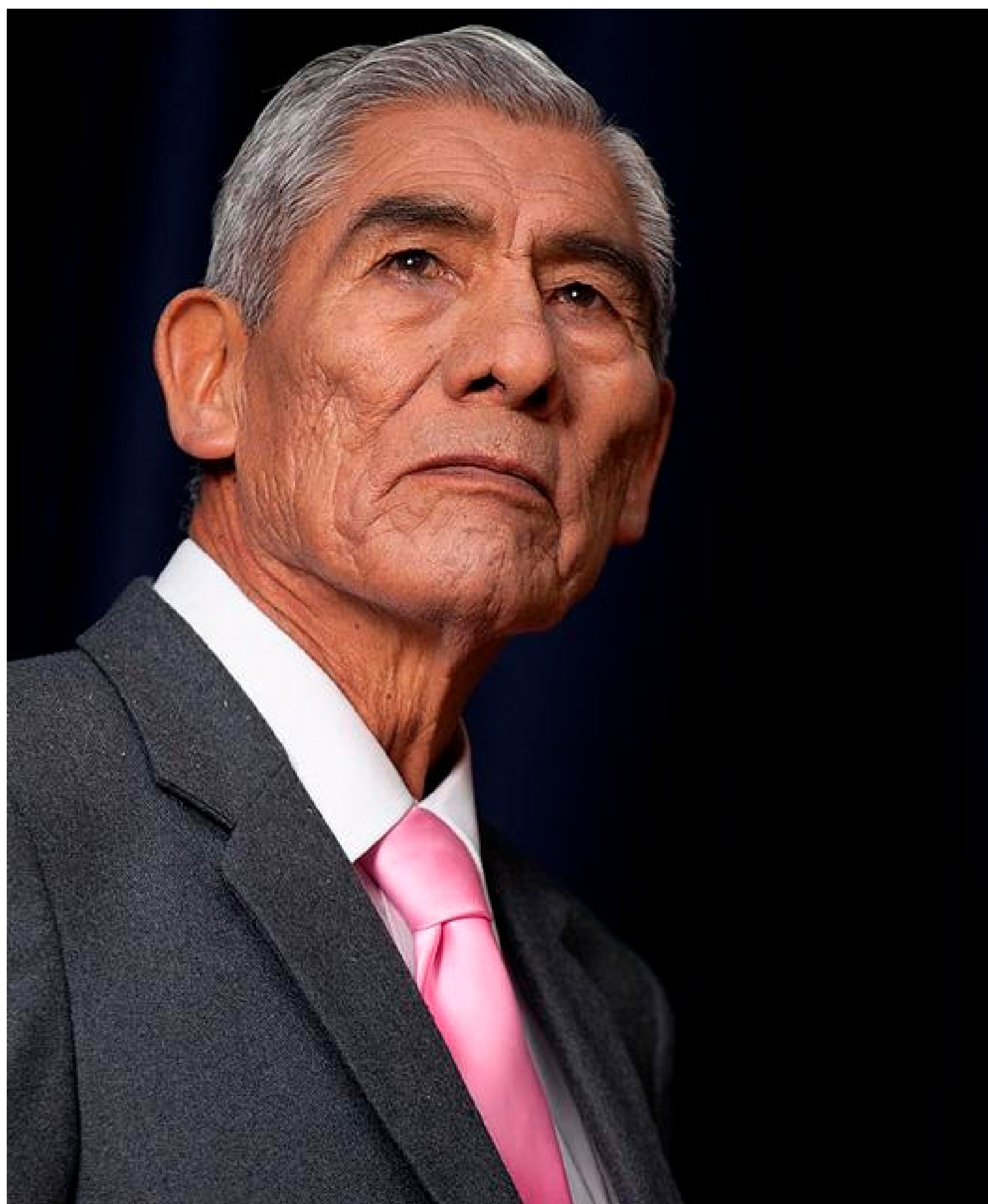
El caso fue denunciado por Augusto D. C. quien fue intervenido por los suboficiales Jesús Batallanos y Marcoantonio Huamán mientras conducía ebrio su camioneta por la avenida Guardia Civil, en el distrito de Paucarpata.

El denunciante dijo que fue Jesús Batallanos quien se le acercó y solicitó los 2 mil soles para no realizar ningún tipo de intervención, le dijo que el dinero lo compartiría con sus colegas e incluso el fiscal. El chofer le respondió que no tenía el monto en efectivo y el agente policial le propuso ir al banco.

CMYK

forma 2081
EL DIARIO DEL CUSCO www.diariodelcusco.com
Cusco, 5 de octubre de 2024
SUPLEMENTO DE CULTURA Y ARTE
Director: Manuel Gibaja

LLORA EL VIOLÍN DE REYNALDO PILLCO









ESCRIBE: MANUEL GIBAJA

A menudo se dice que el arte inmortaliza al artista, a ese ser nacido para tocar, pintar, escribir poesía, actuar o cualquier otra expresión artística. Pero estas palabras se refieren a aquellos que han entregado su vida al arte con una pasión sincera y desinteresada. No tienen cabida aquellos que dividen su existencia entre la burocracia y una profesión artística superficial. Al arte hay que consagrarse con pasión y entrega absoluta, sin desvíos.

Por ello, comienzo con esta reflexión para hablar de Reynaldo Pillco, quien nos dejó a los 90 años tras una vida en la que convivió con su violín durante más de 80. Es justo decir que Reynaldo Pillco Oquendo fue un violinista de renombre, quien dedicó su vida a preservar y difundir la música tradicional del Cusco. Su brillante técnica y su inmenso aporte cultural lo hicieron merecedor de reconocimiento a lo largo de su carrera. Fue director y arreglista de múltiples producciones del Centro Qosqo de Arte Nativo, una institución clave en la promoción del folklore cusqueño. Entre 1960 y 1986, participó en la producción de once de los doce álbumes de este centro, contribuyendo a mantener viva la rica tradición musical andina. Además, fue uno de los fundadores y directores de la añorada agrupación María Angola, una figura destacada del Cusco antiguo, perteneciente a una generación dorada cuyo legado artístico perdurará por siempre.

PERSONALIDAD MERITORIA

En 2023, el Ministerio de Cultura del Perú lo reconoció como Personalidad Meritoria de la Cultura, honrando su trayectoria no solo como violinista, sino también como docente y director artístico. El reconocimiento destacó su labor como difusor de la música tradicional cusqueña a nivel regional, nacional e internacional. Se resaltó, además, su extensa carrera, su constante práctica musical y su prolífica producción discográfica. Contribuyó de manera notable a la preservación de la música y las danzas del Cusco.

Su labor como docente también dejó huella en diversas instituciones educativas, como el Instituto Tecnológico Túpac Amaru, el colegio Inca Garcilaso de la Vega, y los colegios San Antonio Abad y María Auxiliadora. A través de su música y enseñanza, Reynaldo Pillco legó una herencia duradera en la tradición musical del Perú.

La vida, en su ineludible transcurso, nos lleva a rendir homenaje a quienes, como Reynaldo, dejaron una huella imborrable. Su legado musical perdura en Cusco y en el país, a través de ese vasto patrimonio inmaterial que nos dejó con su violín. Cada vez que tocaba en público, en las festividades o serenatas cusqueñas, sus interpretaciones eran recibidas con una ovación rotunda.

Es imposible no mencionar su participación en el Día de la Canción Andina, celebrado cada 15 de junio, donde se reunía lo mejor de la música tradicional cusqueña para rendir tributo a los sonidos ancestrales de los Andes.

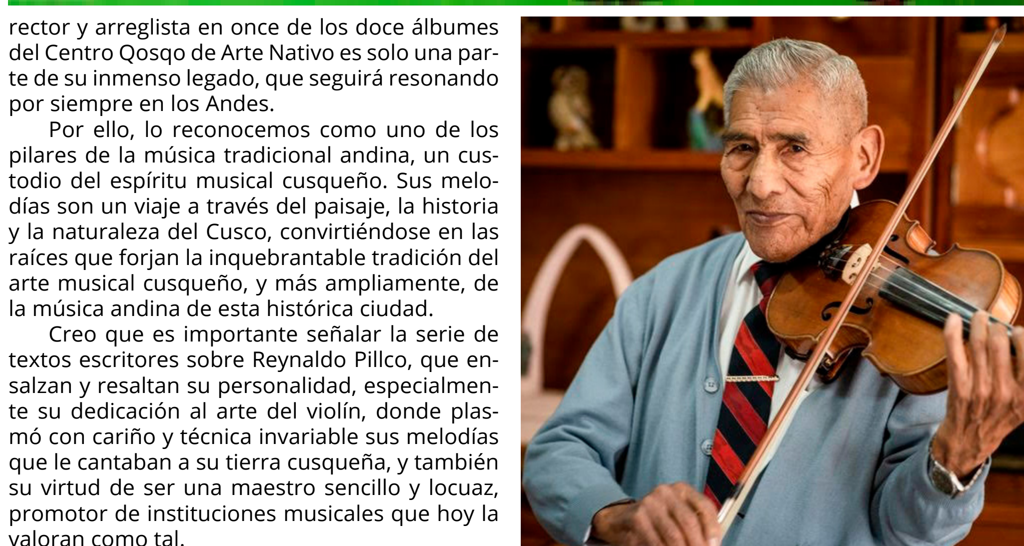
REYNALDO PILLCO EN PARÍS

Reynaldo Pillco y otros destacados músicos cusqueños llevaron la música de los Andes a París. En 2005, la Familia Pillco fue invitada al 9e Festival de l'Imaginaire, organizado por la Casa de las Culturas del Mundo. Allí, en el Teatro de l'Alliance Française, ofrecieron el concierto Musique sacrée et profane de Cusco, que permitió al público internacional conocer una vertiente poco difundida de la música cusqueña, urbana y mestiza, de principios del siglo XX. Reynaldo, junto a Valentín Pillco Oquendo y Enrique Pillco Paz, representó al Perú con dignidad y excelencia, mostrando la riqueza de la música cusqueña a través de una serie de géneros que abarcaron desde el pasacalle hasta la marinera con fuga de huayno.

Y así llega el final de su concierto en esta vida. Este mes, Reynaldo ha partido al cielo cusqueño, dejando una herencia imborrable en los violines del Cusco y en las discografías que serán conservadas como testimonio de la valiosa y profunda música cusqueña. Su labor como director y arreglista en once de los doce álbumes del Centro Qosqo de Arte Nativo es solo una parte de su inmenso legado, que seguirá resonando por siempre en los Andes.

Por ello, lo reconocemos como uno de los pilares de la música tradicional andina, un custodio del espíritu musical cusqueño. Sus melodías son un viaje a través del paisaje, la historia y la naturaleza del Cusco, convirtiéndose en las raíces que forjan la inquebrantable tradición del arte musical cusqueño, y más ampliamente, de la música andina de esta histórica ciudad.

Creo que es importante señalar la serie de textos escritores sobre Reynaldo Pillco, que ensalzan y resaltan su personalidad, especialmente de su dedicación al arte del violín, donde plasmó con cariño y técnica invariable sus melodías que le cantaban a su tierra cusqueña, y también su virtud de ser una maestro sencillo y locuaz, promotor de instituciones musicales que hoy la valoran como tal.





MEDIDA.- No puede ser que los mal llamados congresistas, impresentables para el colmo de males nos vengan a imponer condiciones ahora, cuáles negociantes han presentado en el desprestigiado parlamento un proyecto de ley para que los futuros cándidos para las elecciones del 2026 se les amplíen los plazos para su afiliación a un determinado partido político. Eso hace que la informalidad se siga imponiendo, cuando los plazos se vencieron. ¿Qué pasa con los 130 impresentables que hacen lo que quieren con nuestro país?

NIÑOMANÍA.- Unita más de los impresentables. Esta vez nueve legisladores de la bancada de Acción Popular, apodados 'Los Niños', han presentado un proyecto de ley que permitiría el retiro excepcional y automático de oficiales de la Policía Nacional sometidos a procesos disciplinarios en 2023. Estos mismos congresistas fueron investigados por miembros de la DIVIAC, bajo el mando del coronel Harvey Colchado Huamaní. Esto hace que podría facilitar la salida de los oficiales, vergüenzas, nos ponen otra afrenta...

OBSERVACIÓN.- Ayer los sabuesos dialogamos con los funcionarios de la Contraloría General de la República con sede en Cusco y han confirmado que la UNSAAC pretende comprar computadoras desfasadas, lo cual les traerá serios problemas. La recomendación es que reclamen a los proveedores y no les vendan gato por liebre, dijeron ayer los contralores. A ver si el señor Rector explica sobre este caso, que llama la atención de la comunidad antoniana.

SALVAMENTO.- En la municipalidad provincial del Cusco, ¿qué pretenden hacer con el expediente técnico para el colegio Humberto Luna? Es la interrogante que surge, debido a que ayer en sesión de concejo, buscaron la figura para resarcir al problema que se presenta. Se espera que logren estos objetivos buscando soluciones y resarzan al desaire que tuvieron con dicha comunidad, aun cuando el alcalde ofreció a los 4 vientos hacer realidad el expediente, ojo, que no es tan fácil como se sabe, señores.

RECEPCIÓN.- Nos detean que el próximo 29 de octubre, señores, el Gobierno Regional recepcionará la obra concluida de la Vía Expresa. Para ello, se preparan para ver si realmente el consorcio que ejecutó con tantos reclamos y otros, cumpla con este compromiso. Desde ya el ejecutivo regional, está en cuenta regresiva para que se cumpla y esta no sea una mecida más. Así que, señores, los sabuesos estamos haciendo el seguimiento; la fecha anunciada se debe de cumplir a cabalidad.

REVOCADORES.- Los promotores de las más de 50 revocatorias que están en marcha en la región, señores, están con los días contados y ojo, el plazo para la presentación de los planillones es el 11 de octubre, vale decir que está a la vuelta de la esquina. ¿Cuántos de estos cumplirán con este requisito?, nos preguntamos, veremos, qué responden en estos tiempos de la modernidad. Simplemente, estamos viendo que muchos figuretys fracasaron.

TRANQUILOS.- Hablando de revocatoria, en la municipalidad provincial, no hay movimiento en los regidores para revocar a un personaje zigzagueante de San Sebastián había comprado el kit electoral para revocarlos y hoy no aparece. En conclusión, señores, en la comuna provincial no habrá revocatoria, porque no lo hemos visto al promotor. Por tanto, la tranquilidad cunde y los regidores, para quienes solicitaron revocatoria, no surtirán para nada.

LOS SALTAS.- Una vez más los sabuesos venimos divisando en los partidos políticos modernos, a muchos "saltapericos", donde una vez más probarán la suerte en las próximas elecciones generales del 2026. ¿Y quiénes son estos saltas que no tienen posición política? Son aquellos que ya conocen de las lides electorales o simplemente son aquellos que andan de partido en partido, sin que logren los objetivos. ¿Cuantito les costará estar en un partido político?

HERMETISMO.- En la presente semana asumió funciones el nuevo director de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, donde por el momento no apareció en la vida pública de la ciudad, seguro que lo hará en los próximos días. Por el momento no se conoce cuáles serán los planes que tiene. Sería bueno que dé a conocer y a partir de ello, si realmente seguirá sometida esta institución al centralismo o habrá una descentralización.

FERIADO.- Como es tradicional en el país, empezó el feriado largo por recordar el Combate Naval de Angamos el próximo martes 8 de octubre. En tal sentido, según el decreto del gobierno, el lunes es feriado. Así que, señores, quienes tienen este privilegio, son los trabajadores de la administración pública, mientras los privados tienen que seguir bregando. Por tanto, señores, arrancó el nuevo asueto y tendremos muchas novedades.

DE NADA.- Señores, una vez más, los verdaderos hombres del campo, se hallan preocupados debido a que sus terrenos de cultivos sufren los efectos de los cambios climáticos. Ojo, no hay lluvias para salvar a nuestro agro. No hay autoridad nacional, menos regional, ni local que se acuerde de este sector olvidado. A este paso: ¿Quién salvará al agro? —interrogante que surge, señores. Esto sí que va a traer consecuencias.

CUATRO.- Que tales funcionarios y empleados del JNE del Cusco, que no tienen paciencia para atender a los usuarios, sucede que estos simplemente cierran sus puertas a las 4 de la tarde, dizque hora donde concluye su trabajo. Hace 48 horas los sabuesos fuimos testigos de la mala faena de una servidora, quien dijo que si ustedes realizan sus colas, yo cierro a las 4 de la tarde, ni un minuto ni un segundo más. ¡Qué tales servidores que hacen patria, imponiendo condiciones! Simplemente, son una verdadera vergüenza. ¿Así sudan la camiseta por el Perú? Vuelvo el lunes.

EL DIARIO CRÓNICA JUDICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL :
DON: ANDRES LAURA HUAMAN con DNI Nº 24948634 de 75 años de edad, Soltero de nacionalidad Peruano, Natural del Distrito de Paucartambo Provincia Paucartambo y Departamento de Cusco, de ocupación, Agricultor con Domicilio en Zarzuela Alta Jr. Santa Rosa OO-15 del Distrito de Santiago -Cusco y
DOÑA: CIRILA GUTIERRES RAMOS con DNI Nº 24948633 de 72 años de edad, Soltera de Nacionalidad Peruana, Natural del Distrito de yaurisque, Provincia Paruro y Departamento de Cusco , de Ocupación Ama de Casa , con domicilio en Zarzuela Alta Jr. Santa Rosa OO-15 del Distrito de Santiago -Cusco

FECHA DE MATRIMONIO: SABADO 26 DE OCTUBRE DEL 2024

Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme lo establece el Art. 253 del Código Civil.

Santiago, 04 de Octubre del 2024

Lic. Nilda Cupi Zuniga
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DON:	EDWIN FABRICIO DAVID PACHECO CHILE	EDAD:	34 AÑOS
NATURAL:	AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO	OCUPACION:	ABOGADO
NACIONALIDAD:	PERUANA	DNI:	46237995
DOMICILIO:	AAHH PUEBLO LIBERTADOR E-15	SAN SEBASTIAN	
DOÑA:	MARIA FERNANDA FLOREZ FERNANDEZ	EDAD:	29 AÑOS
NATURAL:	CUSCO-CUSCO-WANCHAQ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERA	OCUPACION:	ADMINISTRADORA
NACIONALIDAD:	PERUANA	DNI:	70010738
DOMICILIO:	RESIDENCIAL HUANCARO I-22-A	SAN SEBASTIAN	
FECHA DEL MATRIMONIO:	26 DE OCTUBRE DEL 2024	HORAS:	12:00 Hs.

QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO LEGAL, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DE CONFORMIDAD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL, ANTE LA JEFATURA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD.

SAN SEBASTIAN , 02 DE OCTUBRE DEL 2024

JEFE

UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DON:	JOSE DAVID COVARRUBIAS VILLA	EDAD:	34 AÑOS
NATURAL:	CUSCO-CUSCO-SANTIAGO		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO	OCUPACION:	ING° METALURGICO
NACIONALIDAD:	PERUANA	DNI:	47104465
DOMICILIO:	AAHH PUEBLO LIBERTADOR E-15	SAN SEBASTIAN	
DOÑA:	BRENDA PRICILA LUNA CHOQUE	EDAD:	30 AÑOS
NATURAL:	CUSCO-CUSCO-WANCHAQ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERA	OCUPACION:	BIOLOGA
NACIONALIDAD:	PERUANA	DNI:	71949063
DOMICILIO:	AAHH PUEBLO LIBERTADOR E-15	SAN SEBASTIAN	
FECHA DEL MATRIMONIO:	26 DE OCTUBRE DEL 2024	HORAS:	17:00 Hs.

QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO LEGAL, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DE CONFORMIDAD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL, ANTE LA JEFATURA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD.

SAN SEBASTIAN , 02 DE OCTUBRE DEL 2024

Eco / Reg. María Antonieta Gallegos Naupac
JEFE

EDICTO MATRIMONIAL
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

Don:	EDER YOHN PAZ QUISPE	Doña:	GLORIA HUILLCA FARFAN
Identificado con DNI:	44738466	Identificado con DNI:	47597469
Natural de:	TINTA	Natural de:	POMACANCHI
Nacionalidad:	PERUANA	Nacionalidad:	PERUANA
Edad :	37 AÑOS	Edad:	32 AÑOS
Ocupación :	ING. CIVIL	Ocupación:	SECRETARIADO
Estado Civil :	SOLTERO	Estado Civil:	SOLTERA
Domicilio:	C. QUEROMARCA	Domicilio: :	C. QUEROMARCA
Fecha:	26 DE OCTUBRE DEL 2024	Hora :	10:00 A.M.

Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlo como lo establece el Art. 253 del Código Civil, dentro del término señalado que es de ocho días, ante la Jefatura de los Registros de Estado Civil de esta Municipalidad.

Tinta, 04 de octubre del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA
CANCHIS - CUSCO
Berioska N. Barrios Benavides
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION
EDICTO MATRIMONIAL

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº 024 – 18975
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

DON	TORRES CONDORI, JOSUE ROBERTO
DNI. N°	72717966
ESTADO CIVIL	Soltero
NATURAL DE	Cusco – Cusco
NACIONALIDAD	Peruano
PROFESION/OCUPACION	Tecnico Electricista
EDAD	29 años.
DOMICILIADO	Urb. Urubambilla Lt. 19, del Distrito de San Jeronimo, Provincia y Departamento de Cusco.
DOÑA	GUTIERREZ TUNQUIPA, FLOR ANGELICA
DNI. N°	70600094
ESTADO CIVIL	Soltera
NATURAL DE	Cusco – Quispicanchis – Marcapata
NACIONALIDAD	Peruana
PROFESION/OCUPACION	Docente
EDAD	28 años.
DOMICILIADO	Urb. Urubambilla Lt. 19, del Distrito de San Jeronimo, Provincia y Departamento de Cusco.

Quienes contraerán Matrimonio Civil el 26 de octubre del 2024, ante la Municipalidad de San Jerónimo. Las personas que conozcan las causales de impedimento pueden denunciarlos, como establece el Art. 253 del Cód. Civil; ante la Sub Gerencia de Registro Civil y Cementerios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

San Jerónimo, 04 de octubre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO
Abog. Raúl Quispe Chura
DNI. 23893502
SUB GERENTE (e) DE REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIOS

ECONÓMICOS

Se vende casa en Puno de dos pisos a una cuadra del terminal terrestre. Llamar al celular 944868641

Ojotín — Mario Bustamante Cel: 984900237

Mario Bustamante
OJOTÍN Y GOYO

No estará Lapadula, ni Tapia y se convocó a nuevos jugadores.

Prepárate para 90 minutos de rezar por que termine ese partido.

EL DIARIO DEL CUSCO

clasificados

PUNTOS DE VENTA:
Centro Comercial Ollanta Av. Sol 346 Of.302. Telf.240792
Prol. Av. Túpac Amaru, Villa del Periodista D-1. Telf. 229822

AVISO DE BAJA DE UNIDAD VEHICULAR DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES NUEVO MIRADOR S.A.

Que se pone en conocimiento del publico en General que la empresa de Transportes Nuevo Mirador S.A. acordó mediante Junta General extraordinaria de fecha 03 de octubre del año 2024 se acordó dar de **BAJA** a las unidades vehiculares de placas de rodaje **X4P-830 y X5J-508**, perteneciente a la flota vehicular de la empresa, publicación que se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el TUPA de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Cusco, 04 de octubre del 2024.

La Gerencia



A LA FECHA CONTINÚAN SANEANDO LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

OBRAS DE LA AVENIDA PARDO SERÁN CONCLUIDAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA



Obras de intervención de la avenida Pardo se iniciaron el 2022 a la fecha está inconclusa.

El gerente de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, Ing. Joel Zamalloa, anunció que vienen trabajando para que la obra de la Avenida Pardo se ejecute por administración directa, para ello sanean los procedimientos administrativos.

Indicó que este proyecto viene de una obra por contrata el cual se ha resuelto con el consorcio con quien se tiene un arbitraje que fue implementada y esta tiene su ruta legal para llegar a un acuerdo, a ello se suma que se viene trabajando con el expediente técnico, el mismo que está en la etapa de aprobación para ser ejecutada en obra por administración directa.

"Actualmente, estamos en ese camino, próximamente contaremos con el expediente técnico para poder gestionar el presupuesto y continuar la obra, precisando que falta por ejecutar más del 22%. Esta obra muy importante en el centro de la ciudad no debe quedar pendiente y hemos decidido no asumir otros riesgos adicionales", refirió.

El profesional mencionó que para la conclusión de la mencionada avenida del porcentaje faltante se requiere un presupuesto de más de 3 millones y medio de soles, el cual también se gestiona y está en vías de aprobación, que en los próximos días el proyecto será aprobado.

Joel Zamalloa, dijo que con la resolución del contrato con el consorcio ha devenido en un proceso de sinceramiento para la liquidación de la obra, para luego sincerar con el saldo de obra y esto se debe de ejecutar a la brevedad.

"Estamos buscando una salida para reiniciar la obra, esperamos hacerlo a la brevedad, cuando la decisión política de la gestión municipal, es concluir la obra a la brevedad y reitero, lo vamos a ejecutar por administración directa", sentenció.

FUE INTERVENIDA DURANTE CUATRO HORAS EN HOSPITAL DE ESSALUD

MÉDICOS DE CUSCO OPERARON CON ÉXITO A UNA BEBÉ DIAGNOSTICADA CON CRANEOSINOSTOSIS

Seis médicos especialistas realizaron una exitosa intervención de cuatro horas que mejoró significativamente la calidad de vida de una bebé de un año y seis meses, diagnosticada con craneosinostosis, un defecto congénito en el que los huesos del cráneo se cierran prematuramente, impidiendo el correcto desarrollo cerebral.

Así lo informó Edwin Maywa Concha, neurólogo del Hospital Nacional Adolfo Guevara de EsSalud Cusco, quien detalló que a la menor se le practicó una craneoplastía exitosa. Este procedimiento permitió modificar la forma del cráneo, asegurando el volumen adecuado y evitando futuros problemas de desarrollo motriz e intelectual.

La intervención se realizó en el mencionado hospital, donde por primera vez se utilizó una maqueta 3D que permitió obtener resultados inmediatos y satisfactorios en beneficio de la paciente.

"Para esta cirugía de alto riesgo, se realizaron tomografías tridimensionales (3D) del cráneo, cuyas imágenes fueron enviadas a un laboratorio para fabricar un implante o prótesis personalizada, de acuerdo con las medidas exactas del cráneo de la paciente. Gracias a esta tecnología, logramos resultados óptimos", señaló el especialista.

Maywa añadió que estos avances han sido posibles gracias a la tecnología de punta que los profesionales de salud aplican en el Hospital Adolfo Guevara, perteneciente a la Red Asistencial Cusco, permitiendo resultados rápidos y efectivos en intervenciones complejas.

Con esta nueva técnica, se podrán realizar más cirugías en otros niños que presenten la misma condición.

Gabriela Sisa Martínez, madre de la menor, expresó su profundo agradecimiento a los médicos por la exitosa operación que mejorará la calidad de vida de su hija. "Dios bendiga a las manos maravillosas que me devolvieron a mi bebé sana y salva. Gracias, EsSalud", declaró emocionada.

Por su parte, y con motivo del Día de la Medicina Peruana, que se celebra cada 5 de octubre, la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Aguilar Del Águila, destacó el trabajo de los profesionales de la Red Cusco por su dedicación y esfuerzo en salvar y mejorar la calidad de vida de los pacientes.



Bebé intervenida ya está en franca recuperación.

ACTUAL MINISTRO DE JUSTICIA SEÑALA QUE INTEGRARÍA ADEMÁS UNA RED DE TRATA DE PERSONAS

EXPRESIDENTE DE BOLIVIA ES INVESTIGADO POR HABER VIOLADO A UNA MENOR DE EDAD

El expresidente de Bolivia Evo Morales, es investigado por la violación de una menor hace ocho años, cuando ejercía el poder, y con quien habría tenido una hija, reveló el ministro de Justicia, César Siles.

"Hemos observado con indignación delitos graves que pretenden quedar en impunidad: me refiero concretamente a una niña, a una niña violada a sus 15, a sus 16 años", señaló el funcionario en una conferencia de prensa.

Según Siles, "producto de esa violación la menor engendró otra niña y el padre reconocido en un certificado de nacimiento, es el señor Evo Morales Ayma".

"Existe un proceso abierto" que "está en curso de investigación", agregó el ministro.

Además el expresidente boliviano está en el centro de un escándalo que estalló el miércoles, cuando la fiscal Sandra Gutiérrez denunció que fue destituida por pedir la detención de Morales en el marco de una investigación por "trata de personas" que involucra a una menor de edad.

En la resolución de aprehensión contra Evo Morales se señala que en 2016 el entonces presidente violento sexualmente a una menor de 15 años con quien tuvo una hija.

Morales gobernó Bolivia entre 2006 y 2019 e impulsó el triunfo electoral de su sucesor Luis Arce, quien fue su ministro de Economía durante más de una década. Ambos líderes se distanciaron y hoy disputan el liderazgo del oficialismo y la nominación presidencial para las elecciones generales de 2025.



Expresidente de Bolivia dice que es una campaña de la derecha en su contra.

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

Letras: ...trenta y tres...
Numeros: ...33...

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: QORI JAHUIRA
Código: 04-00080-24
Fecha y hora de presentación: 03/04/2024, 12:55
Hectáreas: 300
Titular: CARLOS TORREBLANCA OLIVERA / CHRISTIAN JUVENAL GAMARRA CAMPANA / HERNAN GARCIA COSI / BACILIA BALVINA CHEGHUAYA SABINA

Distrito(s): PAUCARTAMBO
Provincia(s): PAUCARTAMBO
Departamento(s): CUSCO
Zona: 19

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 520	241
2	8 518	241
3	8 518	240
4	8 519	240
5	8 519	239
6	8 520	239

10/09/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICO Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal
Lima 20 SET. 2024
MARIA MILAGROS CCORIHUAMAN GONZALES
CERTIFICADOR
R.D. N° 120 2023 INGEMMET-GG OA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/ e ingresando el siguiente código de verificación: 6138833247



EXIGEN QUE GOBIERNO NACIONAL ATIENDA DEMANDA DEL MAGISTERIO

SUTEP PATRIA ROJA RATIFICA QUE EL 16 DE OCTUBRE SE INICIA HUELGA INDEFINIDA



Medida de fuerza se iniciará en algunas regiones hasta convertirse en una paralización nacional.

Los dirigentes del SUTEP Patria Roja a nivel nacional llegaron a nuestra ciudad y ratificaron la información brindada por El Diario del Cusco, días atrás, sobre la huelga nacional indefinida que se iniciará el 16 de octubre.

Lucio Castro, secretario general del SUTEP Patria Roja, explicó los motivos por los que se declaran en huelga y esta será con una nueva modalidad de lucha, la misma que será en forma "escalonada", que implica que diferentes regiones se irán sumando hasta la paralización total de clases si el gobierno no atiende las demandas planteadas.

Como se sabe, el SUTEP exige mayor presupuesto para el sector Educación porque actualmente es insuficiente para solucionar los problemas de infraestructura y alimentación de los escolares.

Así Asimismo, exigen a que se cumplan los acuerdos de la negociación colectiva que incluyen aumentos para docentes, auxiliares y promotoras del PRONOEI, incremento de bonificaciones para docentes de zonas rurales 2 y 3 y VRAEM, así como pensiones dignas para cesantes y jubilados.

En la base de Cusco, el dirigente Wilbert Loayza, anunció que continuará realizando bajada a bases, para lograr que el magisterio cusqueño acate en forma decidida esta jornada de lucha que convoca la dirigencia nacional, tras invocar a la unidad de los maestros para lograr los objetivos.

PRECISA QUE SU GOBIERNO ES EL DE LA EDUCACIÓN Y DE LOS PROFESORES

DINA BOLUARTE CONFIRMA QUE ESTÁ ASEGURADO EL NUEVO INCREMENTO DE SUELDOS PARA MAESTROS EL 2025

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, destacó que para el 2025 se tiene previsto invertir más de 8540 millones de soles con el fin de asegurar el incremento de las remuneraciones a los docentes y el cumplimiento de las obligaciones sociales.

En ese sentido, subrayó que el presupuesto fiscal para el sector Educación del próximo año alcanzará los 48,000 millones de soles, logrando niveles históricos. "Nuestro gobierno es el gobierno de la educación y de los maestros. Por primera vez en nuestra historia republicana, el presupuesto del año 2025 destinado a educación superará el umbral del 5 % del Producto Bruto Interno, un hito que nos acerca, cada vez más, a nuestra meta del 6 % del PBI", remarcó.

La jefa de Estado afirmó que en 2025 el gobierno seguirá marcando un capítulo trascendental en la historia educativa peruana, con más recursos y mayor infraestructura.

"El cambio que iniciamos este 2024 se fortalecerá en 2025 con más recursos, mejor infraestructura y un plan para seguir impulsando la educación en nuestro país con obras y más obras. Más educación y, por supuesto, más progreso, más desarrollo y más seguridad", aseveró.

"Maestros y maestras de corazón, a nombre del Perú y de mi gobierno, expreso hoy mi eterno agradecimiento por su servicio en favor de la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes. Ustedes son, claramente, los verdaderos pilares del Perú, los que sostienen la construcción de una patria que camina hacia el progreso y el desarrollo", manifestó ayer en la ceremonia oficial de entrega de las Palmas Magisteriales 2024.

Señaló que los maestros condecorados son, además, embajadores de sus regiones, ya que con sus enseñanzas difunden la cultura y diversidad de sus pueblos. "Hoy celebramos a 17 maestros excepcionales y, a través de ellos, celebramos también a sus regiones. Todos han demostrado que la educación no es solo una profesión, sino una misión de vida", puntualizó.



Presidenta aprovechó ceremonia oficial para recordar el compromiso de su gobierno.

INCLUSIVE EN SU NATAL ARGENTINA ES ELEVADO EL PORCENTAJE DE CUESTIONAMIENTO A SU LABOR

IMAGEN DEL PAPA FRANCISCO EN CAÍDA EN VARIOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

En América Latina y Estados Unidos, la percepción del Papa Francisco ha experimentado cambios significativos en los últimos años. Según un estudio del Pew Research Center, la proporción de personas con opiniones desfavorables sobre el Papa ha aumentado en varios países de la región. En México, por ejemplo, el porcentaje de adultos con una opinión negativa se ha triplicado en comparación con hace diez años, pasando del 9% al 27%.

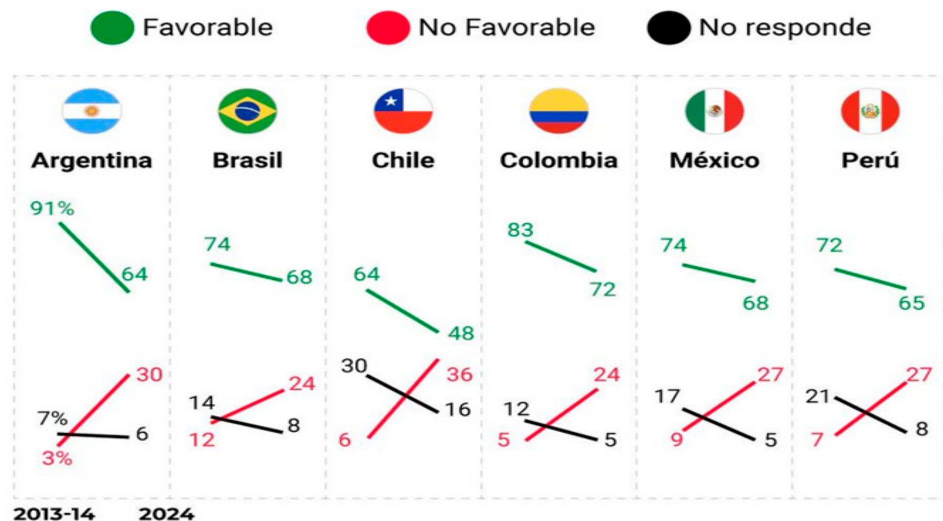
En Argentina, país natal del Papa, la caída en su popularidad es notable. Hace una década, el 91% de los argentinos tenía una opinión favorable de Francisco, pero esa cifra ha disminuido al 64% en la actualidad. Este descenso es el más pronunciado entre los países encuestados, que incluyen también a Brasil, Chile, Colombia y Perú. En Brasil y México, el 68% de los adultos aún mantiene una opinión positiva del Papa, mientras que en Chile, solo la mitad de la población adulta comparte esta visión favorable.

El estudio también revela que, en general, las actitudes hacia el Papa en estos países son menos positivas que al inicio de su papado. En Colombia, por ejemplo, el 83% de los adultos tenía una opinión favorable de Francisco en 2013-2014, pero en 2024, este porcentaje ha bajado al 72%.

El Pew Research Center nota que estas cifras reflejan un cambio gradual pero constante en la percepción pública del jefe de la Iglesia Católica en la región.

En Estados Unidos, la percepción del Papa Francisco ha seguido un patrón similar. Aunque la mayoría de los adultos (57%) todavía tiene una opinión favorable, este porcentaje ha disminuido desde los picos alcanzados en 2015 y 2017, cuando siete de cada diez adultos lo veían positivamente. Además, la proporción de estadounidenses con opiniones desfavorables se ha duplicado desde 2018.

En el caso del Perú la imagen positiva del Papa Francisco ha bajado de 72 a 65% y la opinión en su contra se elevo de 7 al 27%.



Crece cada vez el cuestionamiento al Papa Francisco.

DAN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA ELABORAR EL INFORME FINAL CONTRA LEGISLADOR EDGAR TELLO

La Comisión Permanente del Congreso otorgó un plazo de 15 días hábiles a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para investigar y presentar el informe final sobre la denuncia constitucional contra el congresista Edgar Tello Montes, por su presunta injerencia en una licitación de obra en San Juan de Lurigancho.

La decisión se adoptó por 22 votos a favor (unanimidad) en la sesión dirigida por el titular del Parlamento, Eduardo Salhuana Cavides.

La denuncia constitucional 390, presentada por la exfiscal de la nación, Patricia Benavides, atribuye al congresista Edgar Tello el presunto delito contra la administración pública, en la modalidad de tráfico de influencias agravado, tipificado en el artículo 400, primer y segundo párrafos del Código Penal, en agravio del Estado peruano.



SE COMPLICAN LAS COSAS

RENATO TAPIA DESCONVOCADO DE SELECCIÓN POR LESIÓN

Las malas noticias no tienen cuándo parar en la Selección Peruana. A pocos días para el partido eliminatorio ante Uruguay en Lima, se dio a conocer que Renato Tapia también sale de la lista de jugadores convocados.

El volante nacional sufrió una lesión durante los entrenamientos con su club, el Leganés, lo que no le permitirá llegar a tiempo para los duelos por la fecha 9 y 10 de las Eliminatorias 2026. Días atrás, corrió la misma suerte Gianluca Lapadula.

La zona afectada en Renato Tapia es el posterior, por lo que tampoco estará disponible para los duelos de la liga española. El volante tenía previsto jugar este viernes 4 de octubre ante el Valencia. Luego de ello, iba a emprender vuelo hacia nuestro país para sumarse a los entrenamientos de la Bicolor.

Con la ausencia del mediocampista, el técnico Jorge Fossati tendrá un verdadero dolor de cabeza para armar su medular, tomando en cuenta que tampoco dispondrá del suspendido Wilder Cartagena. Para dicha posición, cuenta con elementos como Jesús castillo, Jorge Murrugarra, Horacio Calcaterra y Jean Pierre Archimbaud.



Asimismo, en las últimas horas se había oficializado también la desconvocatoria de Gianluca Lapadula por lesión. El 'Bambino' presenta dolencias en la zona abdominal, por lo que tuvo que cederle su lugar a Luis Ramos, quien fue convocado por primera vez a una Selección Peruana.

En medio de estas noticias, los jugadores nacionales continúan con su preparación para lo que será el partido ante Uruguay del próximo viernes 11 de octubre. Se espera que, conforme avancen los días, Jorge Fossati vaya dilucidando el posible once titular que salte al gramado del Estadio Nacional.

Hay que recordar que, la Selección Peruana ocupa el último lugar de las Eliminatorias 2026 con apenas tres puntos, ello producto de haber rescatado igual número de empates.

URUGUAY TAMPOCO LA PASA BIEN

LUIS SUÁREZ ACUSA A MARCELO BIELSA DE MALTRATOS

El astro uruguayo Luis Suárez criticó el jueves al actual seleccionador de la Celeste, Marcelo Bielsa, denunciando destrato y acusándolo de separar al grupo, en una entrevista casi un mes después de su retiro del combinado charrúa.!

El máximo goleador histórico de Uruguay, con 69 tantos en 143 partidos, también cuestionó el trato del DT argentino con el equipo y con los colaboradores de la selección.

"Muchos jugadores hicieron una reunión para pedirle al entrenador que por lo menos nos dijera buen día, ni saludaba", contó Suárez, según las declaraciones recogidas.

"En el Complejo Celeste a los empleados no los dejan pasar ni saludar ni comer con nosotros", apuntó en referencia al centro de entrenamiento de la selección uruguaya, en las afueras de Montevideo.

"Hubo compañeros que decían juego la Copa América y no juego más (en la selección uruguaya)", dijo también Suárez, al señalar que situaciones que se dieron durante el reciente torneo continental en Estados Unidos le habían dolido mucho.



La selección peruana se prepara para enfrentar un desafío clave ante Uruguay en la fecha 9 de las Eliminatorias Sudamericanas. El técnico uruguayo, Gregorio Pérez, afirmó que Perú tiene las armas necesarias para competir al máximo nivel.

El 'Pistolero', que durante la era Bielsa iniciada en mayo de 2023 recién fue convocado por primera vez en noviembre pasado, jugó su último partido con la Celeste el 6 de septiembre contra Paraguay (0-0) en el Estadio Centenario de Montevideo, en el retorno del clasificatorio sudamericano para el Mundial de Norteamérica-2026.

Tras el partido de despedida, Bielsa definió a Suárez como "un crack" que "va a quedar impreso en la historia del fútbol".

"Aprendí de él", dijo el DT argentino sobre Suárez en su última rueda de prensa el 24 de septiembre, al destacar su talento en la cancha.

HASTA EN EL FÚTBOL EXTORSIONAN

COMERCIANTES FC DENUNCIÓ MENSAJES INTIMIDATORIOS

Comerciantes FC denunció mensajes intimidatorios contra sus jugadores y comando técnico para que tengan un bajo rendimiento en el partido frente a Deportivo Llacuabamba por los cuartos de final de la Liga 2.

"Integrantes de nuestro comando técnico y plantel de futbolistas vienen recibiendo mensajes, llamadas y audios intimidatorios exigiendo tener un mal rendimiento en el partido que disputaremos el día de mañana en la ciudad de Huamachuco frente a Deportivo Llacuabamba. Actos que rechazamos tajantemente", se lee en el pronunciamiento del club.

También señalaron que, cuando llegaron a su hotel de concentración, se produjeron "sonidos estrepitosos que aparentemente provenían de cohetes, conducta hostil que ha generado la molestia general".

El cuadro de Iquitos indica que realizarán las denuncias pertinentes ante las autoridades para que se investiguen los mensajes intimidatorios. Además, también harán llegar las pruebas a la FPF para que la Comisión de Ética realice las investigaciones correspondientes.

Finalmente, informan que han decidido "implementar seguridad privada durante nuestra estadía en Huamachuco y el traslado a la ciudad de Trujillo para salvaguardad la integridad de nuestro plantel".

NO LE HACE BIEN A CIENCIANO

ALGUNAS POSES DE CUEVA Y SOCAPAMIENTO DE DIRECTIVA

La llegada del controvertido y polémico Christian Cueva a Cienciano sin lugar sigue dando comentarios y sentimientos encontrados especialmente por los hinchas, seguidores y fanáticos del cuadro imperial que está en lugares expectantes en la tabla de valoraciones de la Liga 1 peruana.

Hubo promesas, arrepentimientos juramentos de cambiar en lo personal, ponerse en forma con bajar de peso; es más, no cometer errores que los hizo personalmente, lo que conllevaron a pasar su nombre de las páginas deportivas a las páginas de la farándula.

A pesar de conocerlo, saber de sus gustos y debilidades, el Club Cienciano al parecer en contubernio con la municipalidad de Machupicchu, avalaron la presencia de Cueva en ese lugar justo en la fecha de aniversario.

Pero, la "alcahuetería" y hacerse parte de un encuentro para más polémica con su relación extra matrimonial con una cantante, quedó a la vista y para que todos lo presencien o sean testigos; porque, se trajo para la animación de esas fiestas al grupo donde la dama protagonista de los escándalos es la cantante principal.

No es coincidencia o un hecho fortuito el que pasó. La directiva de Cienciano sabía del viaje de Christian Cueva a Machupicchu y la llegada de la dama con su grupo musical; por ello, resultan siendo cómplices de hechos que mancillan la imagen de un cuadro como es el Cienciano.

A ese jugador se le paga por sus servicios deportivos y para que los demuestre en el terreno de juego, al margen de la gran cantidad de dólares que se le paga; esto, debe ser retribuido por el mencionado con entrega, buen fútbol, pundonor y demostrar ser una buena persona dentro y fuera de la cancha. "Gallina que come huevo...aunque le quemen el pico".

PERUANO DIEGO ELÍAS

CLASIFICÓ A LA FINAL DEL QTERMINALS QATAR CLASSIC 2024

Diego Elías aseguró su pase a la final del QTerminals Qatar Classic por tercera vez en su carrera tras vencer al egipcio Ali Farag, número uno del mundo. En un duelo que duró 40 minutos, Elías mostró una actuación contundente en Doha, llevándose la victoria en sets corridos con parciales de 11-7, 11-3 y 11-6.

El ´Puma´, actual número cuatro del ranking PSA, había tenido dificultades en sus enfrentamientos previos con Farag, ganando solo cinco de los 29 encuentros entre ambos. Esta temporada, el egipcio había superado al peruano en competiciones como el CIB Egyptian Open y el Paris Squash.

Este triunfo marca una revancha importante para Diego Elías, quien además de alcanzar la final en Qatar, se coronó campeón mundial de squash este año. Ahora, buscará sumar un nuevo título a su carrera en la élite del squash internacional.

Con una estrategia agresiva que descolocó al número uno del mundo, Ali Farag, el peruano Diego Elías, de 27 años, aseguró su pase a la final del Qatar Classic. Elías se mostró preciso y efectivo en sus golpes, dominando el encuentro en todo momento. Ahora se enfrentará al egipcio Mostafa Asal, actual número dos del mundo, quien venció al galés Joel Makin por 3-1 (5-11, 11-5, 11-6, 11-4) en un partido que duró poco más de una hora.

VICTORIA DE ALIANZA LIMA

COPA LIBERTADORES FEMENINA 2024

Alianza Lima, con goles de Adriana Lúcar y Emily Flores, derrotó 2-0 al Santiago Morning de Chile y se estrenó de la mejor manera en la Copa Libertadores Femenina 2024. Con este resultado, las íntimas sumaron sus primeros tres puntos y pasaron a liderar el Grupo D.

Este viernes 4 de octubre en la ciudad de Ypané, el Club Alianza Lima, bajo la dirección técnica del chileno José Letelier, dio el batacazo de la fecha e impuso sus condiciones en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de Fútbol Femenino (CARFEM) de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF).

Adriana Lúcar fue la encargada de abrir la cuenta a los 15' del primer tiempo. La 'Bombardera' aprovechó una asistencia de la colombiana Angie Castañeda para vencer la resistencia chilena. Ya en el complemento, Emily Flores (65') se hizo presente en el marcador y, tras un soberbio golazo, convirtió el 2-0.

Ahora, el Club Alianza Lima tendrá que enfrentar al Deportivo Cali de Colombia por la fecha 2 del Grupo D de la Copa Libertadores Femenina 2024. Dicho juego se llevará a cabo este lunes 7 de octubre en el CARFEM desde las 15.30 horas.





Dina Boluarte ratifica que el 2025 maestros tendrán aumento de sueldos



Denuncian a Evo Morales por violar a menor de edad



Búscanos en Facebook
www.facebook.com/diariocusco

Síguenos en Twitter
twitter.com/diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO
www.diariodelcusco.PE

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Sábado 5 de Octubre de 2024

Lesión impide que integre la blanquirroja en partidos contra Uruguay y Brasil

Renato Tapia también quedó al margen de la selección

Afirma que entrenador ha dividido al grupo en la selección uruguaya

Suárez lanza severas críticas contra Bielsa

